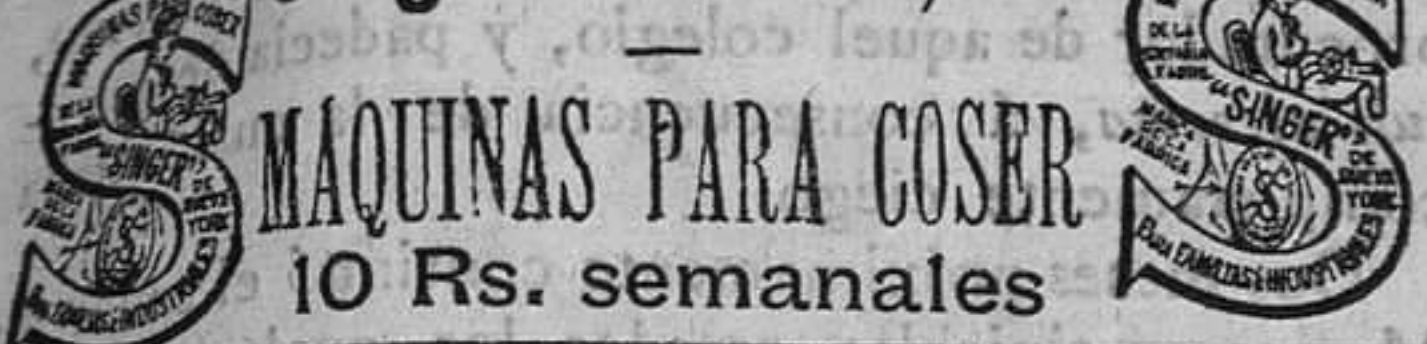


Santander, un mes.	1-75
un trimestre	4-75
Provincias, 3 meses	5-25
Ultramar, 6 meses	25
Extreño, 6 meses	18
Números sueltos, 5 céntimos.	

Ostras de los parques de Maliaño

Recien sacadas del agua, se venden á 60 céntimos docena, en la Plaza nueva de los Mercados, cajón número 49.
Para los pedidos al por mayor, dirigirse al administrador, calle de Castilla, núm. 10.
Los domingos y días de fiesta se sirve á domicilio.

Singer-Blanca, 13

ANIVERSARIO

Hoy hace justamente un año que el señor obispo de esta diócesis, D. Vicente Calvo y Valero, subió al púlpito en la iglesia Catedral, donde se solemnizaba la fiesta de la Purísima Concepcion ante una inmensa concurrencia que invadía todos los ámbitos del templo, y desde allí fulminó los rayos de su célebre excomunion contra los tres periódicos liberales de esta capital, *La Montaña*, *El Diario de Santander* y *LA VOZ MONTAÑESA*.

Un año ha pasado desde aquel día memorable, y aun no hemos conseguido que por nadie se nos demuestre la justificación, en lo que á nosotros respecta, de aquel acto ilegal, absurdo, inconveniente y atentatorio al derecho y á la justicia.

Al día siguiente de la excomunion decíamos: «Retamos al señor obispo á que nos cite un solo escrito de nuestro periódico, por el que hayamos incurrido en la pena que ha pretendido imponernos; pena que, ante los hombres sensatos, ante los hombres de verdadera fé en Dios y de una creencia evangélica, será estimada como una de tantas debilidades á que los hombres viven sujetos, pero nunca creida ni aceptada por un castigo, máxime cuando les consta, si son lectores constantes de nuestra publicacion, que jamás hemos tratado en la misma cuestiones dogmáticas, sino hechos puramente personales y de público censurados, que en nada ni por nada afectan al dogma ni á la fé religiosa que los creyentes profesan, sean cuales fueren sus doctrinas.»

Ni el señor obispo, ni los veinticinco abogados de este ilustre colegio que aprobaron públicamente su conducta, ni ningun sacerdote de más ó menos categoría, ni nadie, en fin, se han atrevido á aceptar la discusion á que les retábamos, para que nos demostraran, no solo los escritos nuestros que habian merecido el anatema, sino nuestra falta de fundamento al asegurar, como aseguramos, con testimonios irrecusables y argumentos sólidos, que el prelado de Santander habia infringido las leyes canónicas y habia faltado á las máximas evangélicas de los Santos Padres con su inconveniente procedimiento.

¿Cómo se habian de atrever, ni el prelado, ni toda la mogigatería, ni todos los abogados de la vela juntos á demostrar lo indemostrable?

Lo único que podian hacer los clericales, y es lo que hicieron, fué emprender contra nosotros esa guerra sorda y mezquina del púlpito y del confesionario, sin considerar ¡imbéciles! que los tiempos han cambiado mucho y que el espíritu de libertad y tolerancia se ha infiltrado en todas las conciencias, desterrando para siempre las ridículas preocupaciones y las nécias debilidades de nuestros abuelos.

Lo único que podian hacer los jurisconsultos de cofradía, y es lo que hicieron, fué rehuir toda discusion en que necesariamente habian de ser derrotados, y contestar á nuestra noble actitud con una demanda ante los tribunales de justicia, por supuestas injurias, demanda que, convertida en causa criminal, se halla todavía pendiente de resolucion en la Audiencia de Burgos despues del fallo absolutorio que obtuvimos en este juzgado de primera instancia.

¡Qué gloria tan grande para los venticinco abogados que firmaron la demanda á que nos referimos!

Hoy el señor obispo de Santander, con motivo del aniversario de aquel memorable día en que alcanzó tanta celebridad á tan poca costa, debe sentir remordimientos en lo íntimo de su conciencia si repasa en su memoria las triste consecuencias que produjo su *santa ira*.

Aquella injustificada cuanto improcedente excomunion vino á producir hondas perturbaciones en el seno de las familias; vino á encender la tea de la discordia en un pueblo donde, á pesar de las diferencias políticas, no se habia interrumpido nunca el trato social ni las amistosas relaciones entre unos y otros; vino á despertar pasiones y ódios no conocidos hasta entonces en este pacífico vecindario; vino á ser causa de tristes escenas que hubieran podido llegar á desenlaces funestos; vino á dar pie y ocasion á los fanáticos absolutistas para publicar un periódico que solo supo esgrimir las armas groseras del insulto y de la inju-

ria, provocando cuestiones personales, algunas de las cuales se ventilaron en medio del arroyo con escándalo de todo el mundo; en fin, aquella excomunion vino á demostrar palmariamente que el obispo de Santander, cuya mision evangélica es de paz, de misericordia y de bienaventuranza, trajo á este pacífico pueblo, inconscientemente sin duda, la guerra, el escándalo y el exterminio.

Nosotros, en medio de todo, hemos llegado al aniversario de nuestra excomunion con la misma vida y con la misma salud que teniamos antes de ella.

Deseamos al señor obispo, en este día solemne, la misma tranquilidad de conciencia que nosotros tenemos.

INDUSTRIA OSTRÍCOLA

Há tiempo que habiamos anunciado los grandes sacrificios que estaba haciendo una compañía en la ría de Ireto, de la bahía de Santoña, para establecer vastísimos depósitos de ostras, que pudieran competir en clase y sobre todo en gusto con las mejores conocidas.

Pues bien; hoy ya podemos asegurar que dichos sacrificios han dado brillantes resultados, y que las ostras que produce la citada ría son de las más exquisitas, sin comparacion alguna con las de Arcachons que eran las que venian gozando de bastante crédito.

El pasto que ofrece para la cria del citado molusco la ría de Ireto, es de lo mejor conocido, pues solo así se explica que las ostras que de allí salen sean ya preferidas en Madrid á todas las demás que allí venian consumiéndose, hasta el punto de que acaba de realizar la *Compañía Ostrícola de Santoña*, que es el nombre de la sociedad, un gran contrato de venta de ostras, amén de haber comenzado ya á surtir con gran aceptacion los mercados de Barcelona, Bilbao, Valladolid y otras ciudades de importancia, sin temor á competencia alguna en la clase y exquisito gusto de las ostras, ni tampoco á la economía en los precios.

La actividad que ha desplegado el representante de dicha compañía, don A. de Igual, para el establecimiento de los grandes criaderos que posee, es digna del mayor elogio, pues además de haberlos montado con el mayor acierto, eligiendo la cria más sana y de la mejor clase conocida de dichos moluscos, ha establecido, no solo parques en Santoña para facilitar la exportacion, que en el día es ya de gran importancia, sino que para mayor actividad en el despa ho de las que envía por el ferro-carril ha establecido un depósito en esta bahía y ría de Boó, inmediato al mismo al que constantemente está remitiendo ostras para hacer frente á los pedidos que se le hacen.

Reunen las ostras de Santoña sobre las de Arcachon, no solo la ventaja del gusto, que es inapreciable, sino la de que á las 24 horas de sacadas del agua, pueden llegar á Madrid á poder del consumidor; mientras que aquellas tardan mucho más tiempo y por tanto llegan peor acondicionadas.

Felicitemos á la citada compañía por haber establecido en nuestro país una industria á alta altura de las primeras del extranjero, y le deseamos toda clase de satisfacciones, pues á tanto son acreedores quienes emplean su capital y actividad en fomentar la riqueza pública, base de la cultura, de la civilizacion y del progreso.

Ecos políticos

Varios periódicos atribuyen al señor Sagasta las siguientes palabras, dichas en el salon de conferencias:

«Me propongo, de aquí en adelante, ser con la prensa, liberal hasta la exageracion. Solo una cosa no he de tolerar: que ataque á las instituciones fundamentales. Muy benévolo, sí, excesivamente benévolo; pero al periódico que combata, con habilidad ó sin ella, lo que la Constitucion declara inviolable, le perseguiré á muerte.»

El comentario de *El Porvenir* á las precedentes palabras merece reproducirse, por lo bueno:

«De fijo que Sagasta no sabe lo que son instituciones fundamentales.»

Pues se lo vamos á recordar.

Instituciones fundamentales son aquellas que derribó Sagasta en Cádiz en 1868; las que abandonó á sus enemigos en 1874, y las que, hace dos años, le inspiraban amargas censuras.

Instituciones fundamentales son, para Sagasta, las que dan de comer, de beber y de arder.

Y si no, son *raza espúrea, obstáculo tradicional, vergüenza de nuestras madres*, y demás frases que en 1868 aplaudía y repetía el Sr. Sagasta.

Hé ahí el defensor que les ha salido á las instituciones.»

Las instituciones tienen muchos defensores así. ¡Valientes defensores!

Dice el *Boletín político* de *La Correspondencia*:

«Si antes el gobierno pensaba dejar libre á la mayoría en la cuestion de abolir el juramento, ahora no puede transigir de ningun modo con las oposiciones, pues no se comprende que quien viene á la monarquía tenga inconveniente en jurar fidelidad al rey.»

Eso es porque el gobierno aspira á ser más liberal que la izquierda.

¡Como si no conociera el país á D. Práxedes!

Un periódico ultramontano publica un artículo con este epígrafe:

Ilustracion!

Hacen bien en pedirla.
Es lo que les hace más falta.

Dice *La Fé* que ha recibido una carta de Arévalo en la cual le dicen que han dado principio en aquella villa las novenas á la Purísima Concepcion.

Y que estas novenas revisten gran solemnidad «merced á un coro de distinguidas jóvenes que atraen más concurrencia que en los anteriores años.»

De lo cual se deduce que los vecinos de Arévalo son muy devotos de... las jóvenes distinguidas.

Un periódico ha oido en el salon de conferencias del Congreso el siguiente diálogo entre dos diputados ministeriales:

—«Yo ya tengo asegurado el triunfo de dos candidaturas á diputados provinciales de mi país, personas que me interesan mucho.»

—Pues á mí, contestó el otro, me tiene prometido el ministro un distrito de mi provincia, para un amigo y elector que ha sido mio.»

Con elementos de esta clase cuenta el gobierno para asegurar su existencia en el poder.

¡Más le valiera estar durmiendo!

Segun un periódico ministerial, «los espadas *Frasuelo* y *Lagartijo* han entrado á formar parte de la izquierda.»

Entonces no hay que preguntar de qué va á morir la fusion.

De un *golletazo*.

Nos escriben de Laredo que están obteniendo allí buenisimos resultados los trabajos electorales de los republicanos, en favor de las candidaturas de don Mario Lopez Mazon y don Emilio Talledo y Secada.

Nuestros correligionarios y los progresistas democráticos de aquella villa se hallan completamente unidos, en virtud de la coalicion llevada á cabo entre ambas agrupaciones, para trabajar por el triunfo de los candidatos propuestos.

Felicitemos á nuestros amigos y á los progresistas democráticos por la fé y el entusiasmo que les diste.

¡Adelante, y á luchar con decision por la causa republicana!

Ya se ha empezado á hablar en el Congreso de *negocios súcios*.

Y eso á la segunda sesion.

Como se ha dicho que el gobierno trata de suspender las sesiones hasta Abril, los diputados no quieren que les quede nada en el cuerpo.

Así es que este período de la legislatura va á ser breve, pero morrocotudo.

Carta de Madrid.

6 Diciembre 1882.

Respetable correligionario: El duque expone en este momento en el Senado la fórmula de la izquierda. lee lo que se propone hacer, procura convencer á todos, y con algunas interrupciones expone el programa constitucional.

En el primer período, al fin de este, dice que la izquierda dinástica debe mucho al partido liberal-conservador; este concepto merece á todos los amigos del gabinete censuras, y grandes murmullos se escuchan en los bancos ministeriales.

El duque de la Torre sube á la tribuna, en donde ha suplicado que le pongan luces, y continúa leyendo la fórmula, no sin exponer antes que él no se hacia conservador.

La izquierda, pues, continúa, quiere gobernar con la Constitucion del 69 y al amparo de la monarquía de don Alfonso de Borbon.

Pide para el país las reformas sociales que necesita, y las reformas políticas que en no lejana época el país adquirió, legalizadas por la revolucion del 68.

Para Cuba pide que se den cuantas libertades sean asequibles con la integridad de la patria y quiere á esta unida á España por los vínculos de la sangre y del amor á la nacionalidad española.

Para todos pide la más amplia libertad de enseñanza, de pensar, de asociacion, de reunion y de imprenta, etc., etc., y termina haciendo algunas alabanzas del Sr. Sagasta y del gobierno, así

como de los conservadores-liberales.

El Sr. Sagasta se levanta y dice que nunca esperaba encontrarse frente á frente del duque de la Torre, que no lo hubiera creído nunca; pero que puesto que el señor duque de la Torre se separa de él lo siente.

Dice que está donde estaba y que el duque de la Torre ha querido separarse de él y lo siente.

El Sr. Serrano ofrece al gobierno la benevolencia, y los actos de sus amigos en el día de ayer al coaligarse con los conservadores no están en relacion con la promesa.

El presidente del Consejo entra á discutir la fórmula y dice, que con la primera parte del programa, esto es, con cuanto se relaciona con las libertades ofrecidas, el gobierno está conforme con ello, y no solo está conforme el gobierno sino que también todo el Senado.

Es más—exclama—ese mismo programa es el que está desarrollando el gabinete y paulatinamente llevado á cabo; pero la creacion del nuevo partido lo ha entorpecido, y no solo lo ha entorpecido sino que le ha hecho retroceder.

Nosotros—el gobierno—aceptamos la primera parte de ese programa, porque ese programa es el del gobierno, y lo aceptamos de buena fé, y ya lo hubiéramos llevado á cabo si la impaciencia de la izquierda dinástica no nos hubiera detenido en el camino de las reformas; pero lo que no podemos aceptar, lo que no aceptamos es la Constitucion del 69, por peligrosa, por trascendental, por contraria á las instituciones; porque, señores—dice,—la Constitucion del 69 no da AL REY LO QUE EL REY MERECE; porque la Constitucion del 69 no da á la monarquía la seguridad que debe tener; porque la Constitucion del 69 empaña el esplendor del trono, y yo quiero que el brillo de la libertad no empañe el brillo del trono (¿?)

Y esto no es que varíe de opinion: yo acepté la Constitucion del 69 en el período revolucionario, porque no habia entonces monarquía y era menester crearla; yo acepté la Constitucion del 69, y cuando fui ministro de don Amadeo, despues de jurar el cargo, y aun creo que antes de jurar, le propuse que se reformase la Constitucion en el título que trata de las atribuciones del poder real.

Yo quiero, señores—continúa,—todas las libertades propuestas, pero desarrolladas dentro de la Constitucion del 76, porque dentro de esta Constitucion caben todas las libertades posibles, todo el mayor número de libertades que puedan implantarse en los pueblos más cultos y más liberales.

Por eso defiendo esta Constitucion, y MIENTRAS SEA MONÁRQUICO la defenderé (*grandes murmullos; ¡oh! ¡oh! se deja escuchar en el grupo de los conservadores.*)

¡Oh! ¡oh! exclama el señor Sagasta, ¡qué exclamaciones, señores! He dicho que mientras sea monárquico, y como lo será toda mi vida, dicho se está que la defenderé toda mi vida.

Hace declaraciones de que no ha sido republicano y manifiesta que agradece al señor duque de la Torre las alabanzas hechas al gobierno.

El señor marqués de Orovio se levanta á contestar al Sr. Sagasta y á defender al partido liberal conservador de algunos cargos hechos por el señor Sagasta á este partido.

Uno de los secretarios lee una proposicion firmada por el Sr. Pelayo Cuesta y algunos otros senadores, en que se pide á la Cámara se acuerde que no se restablezca la Constitucion del 69.

Es tarde; la sesion se prolonga; casi ya es hora de cerrar esta; si me da tiempo continuaré.

N.

Cuerpos Colegisladores

ALCANCE DE LAS SESIONES DE ANTES DE AYER
(De nuestro servicio particular.)

Congreso

Presidencia del señor Porada Herrera.

Abierta la sesion á las dos y cuarto, fué leida y aprobada el acta de la anterior.

El señor Gomez Diez pide que se cuente el número de los diputados presentes.

El señor Presidente. El acta ya está aprobada.

El señor ministro de Gracia y Justicia reproduce un proyecto de ley presentado en la legislatura anterior.

El señor Montilla anuncia una interpelacion al señor ministro de Gracia y Justicia y reclama los expedientes de los señores nombrados presidentes de las salas de lo criminal y de los magistrados de las Audiencias de Sevilla y Granada.

El señor ministro de Gracia y Justicia. El gobierno señala día para contestar á la interpelacion, y se traerán los documentos pedidos.

El señor Cañiellas. En la sesion de ayer tarde, mi amigo y compañero el señor Bosch y Fustigueras se ocupó del caciquismo de la provincia de Tarragona, aludiendo al señor Torres, hoy ausente. No existe tal caciquismo; solo en tiem-

pos conservadores lo hubo.
El señor Bosch. No me refería en manera alguna al señor Torres; hablé en general por algunos hechos que conoce bien el señor ministro de la Gobernación.

El señor ministro de la Gobernación pide la palabra.

El señor ministro de la Gobernación censuró el hecho de acusar á un ministro en una Cámara cuando se encuentra en otra, haciendo consideraciones sobre la Cámara donde un ministro debe estar, segun la importancia de la sesion.

Rechaza las afirmaciones del señor Bosch sobre el caciquismo de Tarragona, que no puede constatar porque no se cita ningun hecho. Cite alguno, dijo, y pida documentos, que se contestarán y se traerán. Y sobre las acusaciones al ayuntamiento, dice que no hay derecho para calificaciones como las del Sr. Bosch, cuando no hay defensa posible de aquella administracion, sin pedir documentos. «Que los pida y vendrán.» Tambien rechazó las inculpaciones hechas sobre el matadero de Madrid, acerca de lo que el gobierno no tiene noticia alguna.

El señor Bosch rectifica que no hizo cargo alguno por falta de asistencia al Congreso, sino al gobierno. Dice que lo principal de su discurso se refirió á los acontecimientos de Valencia, en los que han sido víctimas dos liberales conservadores. Y que como detalle se ocupó de la situacion de Tarragona, y que no rehuye la discusion, que la acepta, y que conste que anuncia al ministro de la Gobernación una interpelacion sobre estos asuntos.

Y en cuanto á los asuntos del ayuntamiento, como el de la casa de la calle de Alcalá contigua á la de Sevilla, pidió expedientes. Que pide el primero, y discutido, pedirá los demás.

Rectifica el señor ministro de la Gobernación que va á ser breve. Que en cuanto al citado expediente, todavia no concluido en la vía administrativa, deja á la responsabilidad del Sr. Bosch los perjuicios que á los interesados se causen, pero que hará que venga el expediente en seguida.

Y que en cuanto á lo de Tarragona, lo deja al arbitrio del Sr. Bosch.

Y en cuanto á los asesinatos de Valencia, que hay en efecto que lamentarlos, pero que se sabe que el carácter valenciano, especialmente en asuntos políticos, es violento y apasionado y que la historia de aquel país está llena de esos períodos, que todavia ensangrientan los pueblos mismos donde ahora se han cometido.

Que el gobierno no puede hacer otra cosa sino repartir la fuerza pública para auxiliar á la autoridad judicial. Que el asunto está bajo la esfera judicial y, que no pida á este gobierno lo que han hecho otros; esto es, invadir la esfera judicial. Que el gobierno solo puede exigir á los tribunales el cumplimiento de su deber y de las leyes; y como prueba, cita el hecho del bandido Pancha-Ampla.

Rectifica el Sr. Bosch, y dice que en cuanto á lo de Valencia pide que el gobierno haga que se mantenga el orden y se proteja la seguridad individual, y da las gracias por la promesa de traer dos expedientes, y que respecto á la interpelacion se pondrá de acuerdo con sus compañeros de la provincia.

Rectifica el ministro de la Gobernación y dice que el Sr. Bosch quiere que el gobierno resucite muertos, y eso no puede ser; el gobierno tiene bastante guardia civil y autoridades como en todas partes, y que nada más puede hacer.

Otra vez rectifica el señor Bosch, para recordar al Congreso que el ministro de la Gobernación combatia desde la oposicion al bandolerismo, y que ahora exige que se combata al bandolerismo político, peor mil veces.

Rectifica el ministro de la Gobernación, diciendo que ha realizado en el poder lo que exigia en la oposicion; esto es, que ya no queda ningun célebre bandido.

El señor Albareda pronuncia algunas palabras que no se oyen desde la tribuna, reproduciendo los proyectos presentados por el gobierno en la anterior legislatura.

El señor Cañiellas rectifica y repite argumentos del señor ministro de la Gobernación.

El señor presidente. Queda terminado este incidente.—Orden del día.—Sorteo de secciones. (En este momento el señor presidente se queja de que se hayan ausentado los señores secretarios.)

Se procede al sorteo de secciones.

Senado

Suprimimos el alcance que hemos recibido de esta importante sesion, por ocuparse de ella la carta de nuestro corresponsal de Madrid, que en otro lugar publicamos.

Noticias

Con atento B. L. M. del señor alcalde hemos recibido el siguiente documento, que, por su importancia, publicamos íntegro:

D. Lino de Villa Ceballos, alcalde constitucional de esta ciudad.

El día 15 del presente mes tendrá lugar la designacion de interventores para las mesas electorales de todas las secciones en que está dividido este partido judicial, para la próxima eleccion de diputados provinciales que se verificará el domi-

go 17 del mismo mes.

Las cédulas y actas notariales para la designacion de interventores no podrán llevar fecha anterior en más de ocho días á la del señalado para la eleccion de diputados, y habrán de presentarse en pliegos cerrados, á la comision inspectora, que estará reunida al efecto, bajo la presidencia del señor juez del partido, en el salon de actos públicos de la casa Consistorial, desde las once á las doce de la mañana de expresado día 15.

La eleccion de diputados dará principio á las ocho en punto de la mañana del domingo 17 en todas las secciones del distrito municipal y en los locales que á continuacion se expresan:

- 1.ª seccion: *Libertad*.—Salon de la escuela de párvulos, calle de Lope de Vega.
- 2.ª seccion: *Aduana*.—Salon de la escuela institucion Carbajal.
- 3.ª seccion: *Constitucion*.—Salon de actos públicos del Excmo. ayuntamiento.
- 4.ª seccion: *Instituto*.—Edificio del Instituto Provincial.
- 5.ª seccion: *Catedral*.—Escuela pública de niñas, calle de Ruamayor.
- 6.ª seccion: *Consolacion*.—Escuela pública de niños del Oeste.
- 7.ª seccion: *Alameda*.—Edificio de la excelentísima diputacion provincial.
- 8.ª seccion: *Pueblo de Cuelto*.—Escuela pública de niños del mismo.
- 9.ª seccion: *Pueblo de Monte*.—Escuela pública de niños del mismo.
- 10.ª seccion: *Pueblo de San Roman*.—Escuela pública de niños del mismo.
- 11.ª seccion: *Pueblo de Peña-Castillo*.—Escuela pública de niños del mismo.

Con sujecion á lo que prescribe el art. 84 de la ley electoral y en atencion á corresponder cuatro diputados á este distrito, cada elector solo podrá dar su voto y en una sola papeleta á tres candidatos á lo más.

Lo que se anuncia al público en cumplimiento del art. 62 de la ley electoral vigente para este acto.

Santander 5 de Diciembre de 1882.

Loteria nacional

Ayer publicamos en *Suplemento* la siguiente lista de los números á que han correspondido los premios mayores en el sorteo verificado en Madrid:

Números.	Pesetas.	Números.	Pesetas.
4.150	80.000	25.400	2.500
18.752	40.000	10.782	"
2.835	20.000	16.121	"
20.766	10.000	19.779	"
20.562	2.500	10.208	"
23.157	"	4.124	"
4.064	"	3.649	"
24.797	"	10.560	"
13.585	"	8.041	"
3.585	"	7.453	"
4.115	"	8.237	"

Hace unos días publicamos una noticia referente á disgustos habidos en las canteras de la Magdalena con motivo del pago de jornales á varios operarios que extraen piedra para las obras del puerto, sobre lo que llamábamos la atencion de la autoridad correspondiente para que se evitaran los conflictos que pudieran ocurrir en aquel punto.

Hoy, perfectamente informados, podemos asegurar que á todos los operarios se les ha satisfecho en su totalidad los haberes que les correspondia, continuando aquellos trabajos con la regularidad que la estacion puede permitir.

El incidente que hubo en aquel punto fué debido á una mala interpretacion, pues la retencion de tres días de jornal á que nos referiamos correspondia á la siguiente quincena, en la cual seguramente se les hubiera satisfecho; pero el señor Pozas, contratista de las obras, tan pronto como tuvo noticia de la reclamacion de los obreros, él mismo pagó cuanto le reclamaron, admitiéndoles de nuevo en las obras.

Cumplimos con un deber de imparcialidad haciendo las precedentes aclaraciones,

Se ha dispuesto que pueden contraer matrimonio, en iguales términos que los soldados de la segunda reserva, los individuos con licencia ilimitada, comprendidos en la Real orden de 7 de Junio de 1879.

Los señores Velasco y Tønning, consignatarios del vapor *San Joaquin*, de cuyo naufragio en Rivasdella circularon rumores en esta poblacion, no han recibido aun noticia alguna que confirme la de tan triste suceso.

Pero *El Liberal* de ayer lo confirma en las líneas siguientes:

«A las ocho de la noche de antea.r r embarcancó en la playa de Santa Martina (Rivasdella) el vapor español *San Joaquin*, el cual se consideraba perdido, habiéndose salvado la tripulacion y pasajeros.»

Ayer á las once y media de la mañana se presentó en el principal don Agustin Gonzalez y Gutierrez, manifestando que habia sido robada su habitacion, casa núm. 6, en la calle de los Remedios, en ocasion de hallarse su esposa con su sirvienta en la plaza.

Los rateros habian fracturado la puerta y tres armarios de la habitacion, de los cuales llevaron 1.260 rs., un reloj de oro con leontina del mismo metal y otro de plata, el primero con el número 21.970 y el otro con el 1.436. Tambien se llevaron un par de botas, dejando en cambio unas alpargatas, que han sido presentadas al señor juez de primera instancia.

Los cacos no han sido habidos.

Ha sido denunciado un local en la calle de Búrgos por tener en él algunos cerdos.

Ayer hubo un escándalo en la calle de Atarazanas, interviniendo un guardia municipal que evitó las consecuencias.

Segun nuestras noticias, en breve se inaugurará en Santoña un Casino de artesanos, que varios jóvenes de aquella villa tienen en proyecto desde hace algunos días.

Ha sido denunciada una casa en Maliaño por no hallarse las cocinas de la misma en buenas condiciones, perjudicando los humos á las que con ella lindan.

A las cinco de la tarde de ayer, cuando más fuerte era la lluvia, estaba en la Plaza Vieja un niño de unos tres años que, cegado por el agua, no se movia de aquel punto.

El señor Menendez tomó al niño de la mano y lo condujo al Principal, en donde el señor don Valentin Bolado cedió su paraguas á un guardia para que llevase el niño á su casa, á fin de evitar á sus padres el disgusto consiguiente.

En vista de la solicitud que á este gobierno han elevado varios propietarios y colonos del pueblo de Praves, ayuntamiento de Hazas en Cesto, así como otros de Nates, ayuntamiento de Voto, solicitando permiso para la apertura de las mieses comunes despues de alzados los frutos, el señor gobernador civil ha señalado el plazo de ocho días para oír las reclamaciones que en contrario puedan hacer los que se crean perjudicados en este asunto.

Ayer salieron para Santoña nuestros estimados amigos D. Joaquin Elguero San Martin y don Ricardo Lopez, despues de haber despedido en esta poblacion al joven D. Juan Ontañon, que, segun nuestras noticias, va á hacerse cargo de una fábrica importante en una de las provincias de Andalucía.

Ayer no celebró sesion nuestra corporacion municipal por no haberse reunido suficiente número de señores concejales.

Ayer á las doce de la mañana pasaba por la calle de Atarazanas el coche de don Pedro Fernandez Campa. Una mujer que cruzaba por la misma calle cometió la imprudencia de aproximarse demasiado al vehículo, lo que le arrojó al suelo, sufriendo un golpe en el brazo izquierdo, del cual fué curada en la botica de socorro del señor Marañon.

A personas que presenciaron el hecho hemos oido que el cochero llevaba los caballos al paso y que, gracias á la actividad del cochero, que instantáneamente paró los caballos, no hubo que lamentar mayor desgracia. Así lo prueba tambien la declaracion dada por la indicada mujer, manifestando que el cochero no tuvo la culpa.

A las once y media de la mañana de ayer se incendió la chimenea de la casa número 9 de la calle de Cervantes, siendo extinguido instantáneamente.

Tan pronto como el señor alcalde tuvo conocimiento del mal estado en que se halla la pared que cierra nuestro cementerio por la parte S. ordenó que inmediatamente se presentase en aquel punto el arquitecto municipal para que informe.

No es posible circular por la calle de San Fernando por el mucho lodo que en la misma existe.

Rogamos nuevamente al señor alcalde se digne mandar á un peon-caminero para que limpie siquiera el frente de la casa núm. 1, que es el punto más intransitable.

Para hoy á las nueve están citados los señores concejales, á fin de hacer la rectificaciou del alistamiento de los mozos que han de jugar la suerte para el próximo reemplazo.

Ayer á las once de la mañana se presentó don Nicolás Quintana al señor gobernador civil, manifestándole que le habian robado en la misma mañana un caballo, un impermeable y unas botas de charol. Inmediatamente, el señor gobernador dió los oportunos órdenes, telegrafando á la vez á varios pueblos de la provincia.

Ayer mismo á las seis de la tarde, el alcalde de Laredo telegrafió al señor gobernador dándole cuenta de haber sido detenido por la guardia civil de aquel puesto, un individuo que dijo llamarse Donato Pellon Alvear, con un caballo, un impermeable y unas botas de charol, todo lo cual llegará á esta el domingo próximo.

Hoy celebrará la sociedad *Terpsicore* un gran

balle de máscaras en los salones de *Rigoletto*, de siete de la noche á dos de la madrugada, que promete estar muy concurrido y animado.

Con éxito muy satisfactorio se ha estrenado en el teatro Martin de Madrid un juguete cómico lírico en un acto titulado *Angeles y Serafines*, cuya letra es original de nuestro querido amigo el poeta montañés D. Eusebio Sierra.

Le felicitamos cariñosamente por este nuevo triunfo escénico.

Hemos tenido la satisfaccion de saber que el distinguido joven licenciado en medicina y cirugía nuestro apreciable amigo don Pascual Sanchez y Rodriguez, ha tenido ocasion de que conozcan su ilustracion los malagueños por una difícilísima cura llevada á cabo con el más lisonjero éxito.

Hallábase enfermo don Francisco Merino, procurador de aquel colegio, y padecía de *queratitis ulcerosa*, á consecuencia de la cual estaba completamente ciego.

Dos meses próximamente continuó el señor de Merino en tinieblas, pasados los cuales y sujetándose en todo al método ordenado por nuestro amigo Rodriguez, empezó á ver, y hoy, segun se nos asegura, está completamente restablecido, con la particularidad de habersele extinguido á la vez una nube que desde la edad de ocho años tenía en un ojo.

Reciba, pues, nuestra más cumplida enhorabuena el señor Sanchez y Rodriguez por el nuevo triunfo obtenido en su carrera, deseándole que en todas cuantas curas le confien tenga tan buen acierto como en la que nos venimos ocupando.

Pacotilla

A DON VICENTE

CONMEMORACION.

Hoy, que hace un año justo que usted, Vicente, me excomulgó, de mi agradecimiento prueba patente le daré yo.

Jamás á mis deberes me muestro sordo como se vé.

Antes estaba flaco y ahora estoy gordo gracias á usted!

Por eso yo deduzco, Prelado recto, que en mi opinion, me hacen los anatemas el mismo efecto que el salchichon!

¿Se acuerda usted? La iglesia de bote en bote; mucho cirial; muchas mujeres guapas; mucho bigote; mucho misal.

En medio de la fiesta muy enfadado no sé por qué, se puso usted la mitra de medio lado como un gaché!

Y al púlpito subiendo con mucha flemma meridional

lanzó usted á los papeles un anatema pontifical.

Y excomulgados fueron los suscritores por su *Ilustris...*

los cajistas, los chicos, los redactores... ¡todo el país!

Hasta el Ostion, capote de muchos vuelos, llegó la accion, quedando excomulgado ¡divinos cielos! ¡hasta el Ostion!

Un año ha trascurrido desde aquel día que debe usted conmemorar comiendo con alegría pavó *truffé!*

Que hoy levanta usted, dicen, ¡voto vá Baco! la excomunion.

¿Quiere usted que de nuevo me ponga flaco? ¡Mala intencion!

Como sé que es mentira yo no le acoso con ruegos mil. No se encuentra un obispo más saleroso ni con candil!

Tributarle esta prueba sencilla quiero de gratitud.

Conque, ea, don Vicente Calvo y Valero ¡que haya salud!

Telegramas

En el Senado el señor Lassala se ha quejado del atraso en los pagos que tiene el clero. Mosquera lamentase del desagradado con que la mayoría ha acogido la evolucion de los demócratas al campo monárquico. Se discute la proposicion contraria. En Francia se ha presentado un proyecto de ley reformando las contribuciones.

Madrid 7 (10-25 noche.) Acciones del Banco de España... 346.00. Deuda amortizada del 4 por 100 76.90. Cambio sobre París... 4-91. Cambio sobre Londres... 47-25. Fabra.

Barcelona 7 (5 tarde.) Cotizacion oficial.—Bolsa: Acciones del Banco Hispano-Colonial. 83.75.

Paris 6. En el Senado se espera un importante debate propocionado por las derechas sobre las recientes leyes adoptadas por la administracion en las iglesias y en los cementerios, combatiendo el proyecto de considerar láicos todos los establecimientos públicos. En el ministerio de Comercio se trató la participacion francesa en la exposicion internacional de Amsterdam. Muchos los industriales que se proponen sus productos en dicha exposicion.

Alejandro 6. Asegura que esta misma semana saldrá Aramburú en direccion á Gibraltar, donde permanecerá un tiempo, dirigiéndose despues á la colonia de Cabo. Continúan siendo muy tirantes las relaciones entre lord Dufferin y el gobierno egipcio. Se dice que este se opone tenazmente al nombramiento de un general inglés para el cargo de jefe del ejército egipcio.

Paris 6. Apesar de las esperanzas que manifiesta hoy lord Dufferin sobre el próximo arreglo entre Francia e Inglaterra para compensar los derechos franceses en la comision inspectora de la Deuda á que cree probable la aceptacion de la proposicion británica, pues el gobierno de Paris está firmemente resuelto á sostener todas las prerogativas que ha disfrutado Francia en aquel país. A causa del mal estado de las líneas, no han recibido aun los despachos de esta parte.

MOVIMIENTO DE BUQUES ENTRADOS Vapor Cifuentes, 480 ts., c. Tuya, de Barcelona y escalas con 11 cascos sardinas á los señores Espina y Gonzalez; 4 cuarterolas anisado á R. Torcida; 40 fardos cera al señor marques de Echegaray y comp.; 72 id. id. y 20 sacos de café á la orden; 45 id. id. y 351 cajas pasas á la orden; 200 id. id. á los Sres. E. Toca y hermano; 8 id. id. á los Sres. Aldasoro y

compañia; 140 sacos perdigonos á D. A. B. Perez y comp.; 50 balas papel á D. J. M. Ceballos y otros. Idem Paz, 160 ts., c. Ibarra, de Bayona con 4 cajas tejidos y quincalla á D. Miguel Lecuona; 2 id. quincalla á los señores Cagigas y hermanos; 3 id. cigarros á los señores Regatillo y compañía; 100 cueros á la señora Viuda de Vazquez, y otros efectos para varios. Idem Ino, 319 ts., c. Svele, de Christiansund con 136.232 kilogr. bacalao á la orden.

DESPACHADOS Vapor Covadonga, 480 ts., c. Pola, de Barcelona y escalas con 1.558 sacos harina, 684 idem salvado, azúcares, cacao y otros.

Marea de hoy. Pleamar.—A las 2 y 12 minutos. Bajamar.—A las 8 y 12 minutos.

LAS GOTAS PRECIOSAS CARGADAS DE YODO que filtran incoloras de los hígados de bacalao recién pescados se presentan al público sin mezcla de materias exóticas y ordinarias en el Aceite de Hígado de Bacalao de Lanman y Kemp. Así pues en casos donde los aceites ordinarios vendidos como Aceite de Hígado de Bacalao han resultado enteramente sin valor, este artículo está haciendo milagros. Los médicos que lo han empleado como remedio para la tisis incipiente, pneumonia, males crónicos del hígado, y como restorativo despues de enfermedades debilitadoras, lo pronuncian la mejor preparación de su clase que han conocido.

Una cucharadita mezclada con dos del Pectoral de Anacahuíta es el modo más fácil y mejor de tomar el Aceite. De venta en las principales farmacias y droguerías. Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, en Barcelona.

UN PRACTICANTE DE FARMACIA, CON MUCHA y esmerada práctica, desea hallar colocacion, bien en botica ó droguería. Dirigirse á don Juan Rodriguez, Ferro-Carril, 9, 2.º, Valladolid.

SE RUEGA A LA PERSONA QUE HAYA COMPRADO unos gemelos de teatro negros y de tamaño ordinario, se sirva entregarlos en la imprenta de este periódico, donde, además de pagarle lo que le hayan costado, se le gratificará. Dicho objeto ha sido limpiado hace unos ocho dias en un comercio del uuelle.

LOS MEJORES IMPERMEABLES INGLESES fabricados por C. J. SHAW y C.ª (Manchester) ÚNICO DEPÓSITO EN ESPAÑA

TALLER DE MIERES Calzado especial para preservarse de la humedad, polainas de todas clases, artículos de viaje, guaraniones para coche, sillas de montar, etc. PEDIR NOTAS DE PRECIOS Taller de guarnicioneria, zapateria y efectos de viaje DE B. MIERES 28 — San Francisco — 28 SANTANDER

AFINADOR DE PIANOS, FIARMONIAS ó Sinfonías. San José, 10, 3.º

CARBON MINERAL A domicilio á 5 rs. quintal. Calle del Cuadro, núm. 3.

ALMACEN DE CARBON Cardiff, Newport, Lancashire, Harrison y Turner, Castilla, 10.

DEPOSITO DE GINEBRAS Cajas y garrafones. Castilla, 10, Harrison y Turner.

IMPORTANTE. Don Lucas Romero, dueño de la Droguería establecida en la Calle de Bebedo, número 2, participa á sus parroquianos que se ha trasladado al número 7 de la misma calle. Tambien acaba de recibir un gran surtido de especialidades nacionales y extranjeras, garantizando su legitimidad.

SASTRERIA DE ALVAREZ Calle de San Francisco, núm. 22 Completo y variado surtido de géneros de alta novedad del reino y extranjeros para la confeccion de los trajes á la medida, á precios sumamente arreglados. En la misma casa hay un buen surtido de ropas hechas, capas, pardesús, gabanes, levitas, chaquets, americanas, etc. etc.

CALLE DE SAN FRANCISCO, NUM. 22.

VALDEPEÑAS LEGÍTIMO á 2 reales botella y 40 " cántara. De la Mancha, á 30 " " Se sirve á domicilio. COMPAÑIA, NÚMERO 8.

Descubrimiento importante Papel de caña de azúcar yodurado, pectoral é higiénico; segun se acredita por los dictámenes emitidos por el ilustre colegio de farmacéuticos y el eminente inspector higienista de la provincia de Barcelona. Fabricante D. Vicente Picorelli, y único depositario en Santander, D. Luciano Gutiérrez, San Francisco, 30, y Ribera, 10.

INTERESANTE Los padres de los soldados fallecidos en la Isla de Cuba ó en la Península á consecuencia de heridas recibidas en acción de guerra ó muertos del cólera, tienen derecho á la pensión de 2 reales diarios. Adquieren igual derecho los padres, si sus hijos han fallecido en Cuba de cualquiera enfermedad despues del 25 de Junio de 1864 y antes del 22 de Octubre de 1868. D. Modesto Martin, agente de negocios y habilitado de clases pasivas, que vive en la calle de San Francisco, número 27, piso 1.º, se encarga de la formación de los expedientes hasta conseguir y cobrar las referidas pensiones.

El Toison Casa especial en lencería, bordados y equipos para novias. San Francisco, 23, esquina á Puerta la Sierra.

SE HACE ALMONEDA de todos los enseres de un piso, sillerías, espejos, camas, cómodas, lavabos, porcelana, cristal y chimes de cocina y roperos. Calle de la Blanca, número 15, piso primero.

COMERCIO DEL VALENCIANO, CALLE DEL CORREO, NÚM. 10. En este establecimiento de Alonso Espinosa se ha recibido un gran surtido de esteras de todas clases que se colocan en las habitaciones á precios sumamente arreglados.

Tambien hay una gran existencia de zapatillas de abrigo muy baratas y con especialidad las llamadas suizas, que están teniendo mucha aceptación. Siguen vendiéndose en dicho establecimiento loza y cristalería de todas clases, calzado y otros varios artículos de novedad y de gusto.

TRASPASO Se hace de una taberna muy acreditada, situada en uno de los puntos más céntricos de la villa de Bilbao. Para informes dirigirse á la casa de huéspedes de Las Dos Amigas, en esta localidad.

Anton Pericon W. Creemos hacer un bien á nuestros lectores recomendándoles diariamente el selecto vino de fama universal conocido con el nombre de Anton Pericon W., especialidad de la casa de D. Manuel Morales Ramirez, de Jerez. Este higiénico vino puede beberse en tanta cantidad como el más ligero Bordeaux, por carecer en absoluto de alcohol agregado, pues si bien dá gran calor al estómago por su mucha vejez, no ataca á la cabeza y se recomienda hoy por los médicos, por las buenas propiedades que posee. Se vende en el Depósito Central establecido en la casa de Sra. Viuda de Wunsch, San Francisco, 17.

BING Y LOMBERA Blanca 19, casa del señor abrero Máquinas de coser á 10 reales semanales con un mes de pruebas sin fiador muchas veces, entre ellas la de pie, La Silenciosa, la legítima de Singer, la Howe, la Grover, y las de mano las acreditadas la Brunonia, la Progreso y lindísima de cadenceta.

Café Tamberlick SITUADO EN LAS CUATRO CALLES En este nuevo local se sirven con todo esmero y limpieza cafés, licores, pasteles y demás generos propios de los establecimientos de su clase, y todos de calidad superior.

GRAN BAZAR DE SAN FRANCISCO DE JOSÉ UBIERNA FRENTE Á LA IGLESIA SANTANDER Cristalería, porcelana, camas hierro y latón. Escopetas, rewolvers y artículos de caza de las mejores fábricas de Europa. Cubiertos, cuchillería, bisutería fina, lámparas y quinqués de todas clases. Artículos de piel de Rusia. Gran surtido de albums para retratos, y Perfumería. Hules para suelo y mesa de todos tamaños.

D.ª CLOTILDE VAZQUEZ Y ROJÍ, HA FALLECIDO ayer á las dos de la tarde. Su hermano, hermanos políticos, sobrinos, parientes y demás amigos, suplican se sirvan encomendarle á Dios y asistir á la conduccion del cadáver al cementerio de San Fernando, desde la casa mortuoria, calle del Cubo, número 2, hoy á las tres de la tarde, á cuyo favor vivirán eternamente agradecidos. Santander 8 de Diciembre de 1882.

TEATRO PRINCIPAL. Funciones para hoy viernes 8. Por la tarde, á las 3 1/2. La zarzuela en tres actos nominada: ADRIANA ANGOT.

Por la noche, á las 8.—(24 de abono.) La zarzuela en tres actos EL ANILLO DE HIERRO.

TEATRO MECANICO Funciones para hoy 8 de Diciembre. A las 3, á las 4, á las 5, á las 6, á las 7, á las 8 y á las 9.

CAFÉ BRILLANTE. Funcion para hoy de canto y baile A las diez: ejercicios gimnásticos por Primitivo Vida el Hombre Volador.

Imprenta de LA VOZ MONTAÑESA, calle de San Francisco, núm. 29. Santander.—1882

imposible toda duda. Así fué que á despecho de su reserva habitual manifestó su sorpresa con un grito de exclamaciones. La baronesa, por el contrario, no manifestó la menor extrañeza, y parecia habituada hacia mucho tiempo á semejantes maravillas. Contentábase por lo tanto, con sonreirse y repetir mirando á su marido las palabras del Evangelio: «Eas creido, Tomás, porque has visto.» Valentin, sin hacer caso de los «¡Estupendo! ¡Asombroso! ¡Incomprensible!» que dejaba escapar el baron, se puso á contar con todos sus pormenores la historia del descubrimiento de la puerita, de la escalera de caracol, de la cueva que se encontró el baul. Segun todas las apariencias, prosiguió, esos pormenores debió esconderlos en ese sitio nuestro noble Urbano I de Champ-Rosay cuando partió para la emigracion. Murió, como sabeis, en país extranjero, y, sin duda, alguna circunstancia ignorada le impediria revelar este secreto á sus hijos. Como quiera que sea, las pretensiones de mi marido sobre la propiedad de Balme quedan sin fundamento, por lo cual me encarga aquel que os pague que renuncia á ellas absolutamente, y se comprometo á venir él mismo á visitaros en uno de es-

—Corre la voz allá en la ciudad, dijo á Valentin con ironía, que tu padre ha llevado albañiles á su casa y trata de echar abajo tabiques. Sin embargo, no quiere perder tiempo á lo que parece, pues aquí tengo ya un nuevo billetito de su parte. Valentin tomó el papel que no era otra cosa que el emplazamiento acordado y redactado el dia anterior por el viejo Champ-Rosay y el ugiere de confianza. —¡Ah! ya sé lo que es, dijo el capitan riendo. Vamos, que el tal Tiboreau es un hombre activo y expedito. E hizo pedazos el emplazamiento. —Ahora, añadió, papel por papel... Toma este que hemos encontrado esta mañana en la cueva indicada por Natha. Te pertenece y te lo devuelvo, así en nombre de mi padre como en el mio. Al mismo tiempo presentaba á Leopoldo la carta constitutiva del feudo de Balme. El baron la tomó con aire de desconfianza, y se puso á examinarla atentamente. Al pronto quiso dudar, pero las firmas históricas puestas al pié del documento y los sellos perfectamente conservados que garantizaban su autenticidad, ha-

dijo la aldeana en tono desabrido, y volviéndose á sentar para contar el contenido del bolsillo. Natha quiso todavía protestar, pero los sollozos le cortaron la palabra, en tanto que la Chizerote iba echando las monedas de oro en su delantal. Valentin parecia gozarse en la humillacion de la jóven, y habia en su mirada algo de dureza y de burla. Sin embargo, acabó por sentir al fin cierta compasion. —No os desconsoléis de ese modo, señorita, exclamó: ¡vais á tener miedo de mí, como ayer, que estuviésteis á punto de perecer por huir de mi presencia? —Perdonad... estaba como demente, tartamudeó Natha. Pero hoy, señor capitan, debo daros las gracias por vuestra generosidad con mi madre, con mis hermanas y... conmigo. —¡Bah! Es una bagatela, de que no merece hablarse siquiera... Además, señorita Natha, que habeis prestado á la familia Champ-Rosay un servicio de mucha importancia. —¿Un servicio yo? —Vos misma, puesto que gracias á vuestras indicaciones tan precisas, se ha encontrado en nuestra casa de Cuiseaux el titulo que asegura al

VAPORES-CORREOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

(ANTES «A. LOPEZ Y COMPANIA»)

SERVICIO PARA PUERTO-RICO, HABANA Y VERACRUZ.

*SERVICIO PARA COLON Y PACIFIC.

Table with shipping schedules: SALIDAS DE: Barcelona los dias 4 y 25, Valencia 5, Málaga 7 y 27, Cádiz 10 y 30, Santander 29, Coruña 24. DE CADA MES.

Los vapores que salen los dias 4 de Barcelona y 10 de Cádiz tocan en LAS PALMAS (Gran Canarias) admitiendo carga y pasaje para dicho punto y tambien para VERACRUZ.

Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, ensalzando con servicios antillanos de la misma compañía Trasatlántica en combinación con el Ferro-Carril de Panamá y líneas de vapores del Pacifico, toman carga á flete corrido y pasajeros para los siguientes puntos:

LITORAL DE PUERTO-RICO.—San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez, Ponce y Guayama.

LITORAL DE CUBA.—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas.

AMERICA CENTRAL.—Sabanilla, Colon y todos los principales puertos del Pacifico como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Ohampetico y Saina Cruz.

NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á California como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.

SUR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaiso como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Los que salen los dias 20 de Santander y 21 de Coruña, toman tambien carga á flete corrido y pasajeros para SANTIAGO DE CUBA y para todos los puertos arriba citados de la AMERICA CENTRAL, NORTE Y SUR DEL PACIFICO.

Rebajas á familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto-Rico y sus litorales, 35 duros.—De tercera preferente con más comodidad, á pesos 50 para Puerto-Rico y 60 pesos para Habana.

SEGUROS.—La Compañía, por medio de sus agentes, facilita á los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

EL VAPOR-CORREO

P. DE SATRUSTEGUI

es el destinado á salir de Santander el dia 20 de Diciembre.

Barán más detalles en Santander sus consignatarios los Sres. Angel B Perez y Compañía, Muelle, 36.

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Préservativa.

La única que cura sin el auxilio de otro medicamento.—Se vende en las principales boticas del universo. (Evigir el metodo). 30 años de exito.

Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de BROU, rue Richelieu, 402.

VAPORES-CORREOS DEL MARQUES DE CAMPO.

LINEA TRASATLANTICA

SERVICIO MENSUAL REGULAR CON ITINERARIO FIJO

El vapor-correo

REINA MERCEDES

que saldrá del puerto de Santander el 18 de Diciembre del corriente año para los d Coruña, Vigo, Cádiz, Puerto-Rico, Habana, Progreso y Veracruz

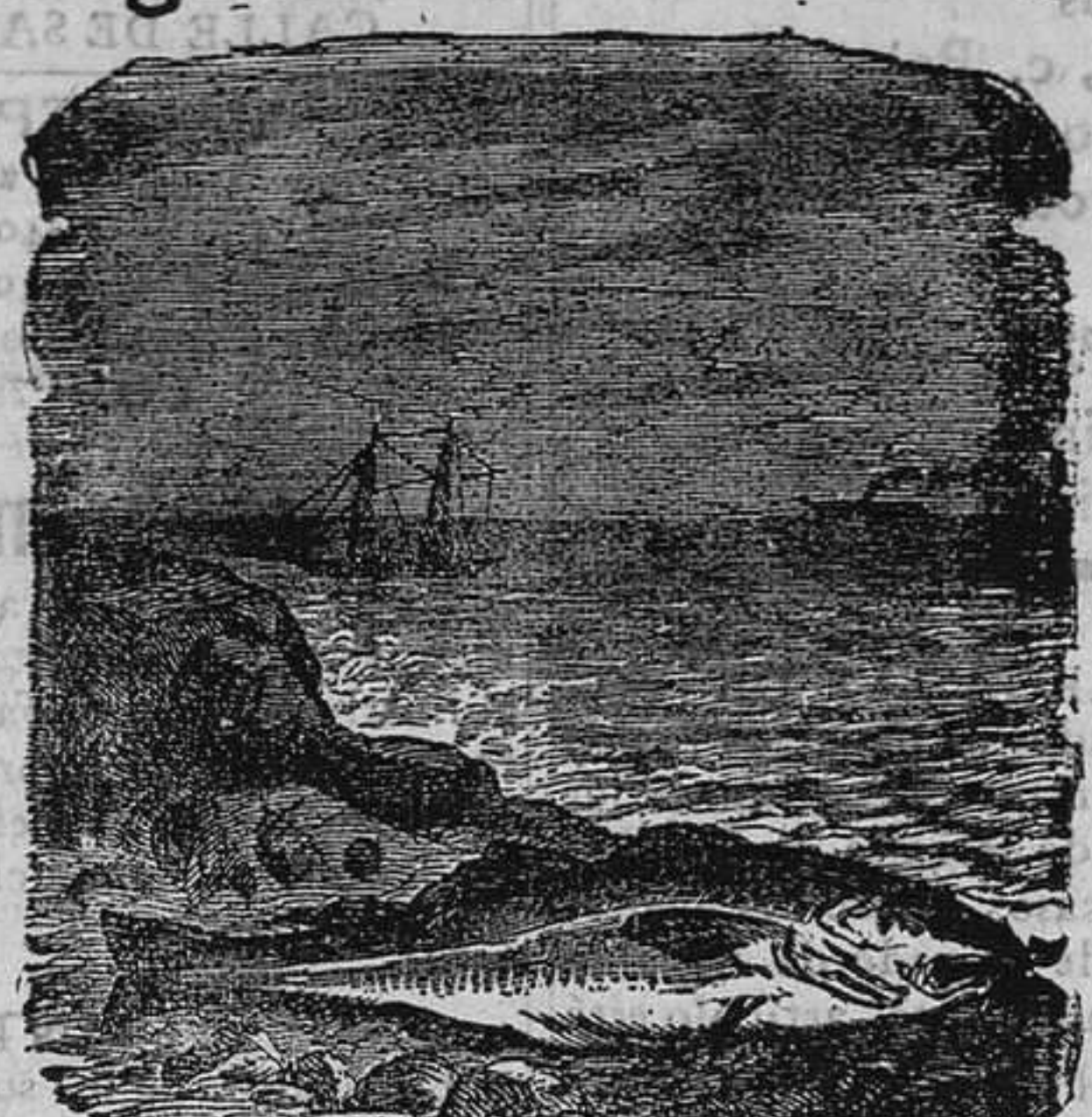
Admite carga y pasajeros para dichos puertos directamente, y para los de Ponce, Mayagüez, Puerto-Plata, Santo-Domingo, La Guayra, Santiago de Cuba, Baracoa, Gibara, Nuevitas, Kingston, Cartagena, Santa Marta, Barranquilla y Colon, con trasbordo á los vapores-correos del Marqués de Campo, que hacen el servicio entre las Antillas y Golfo de Méjico.

PARA FLETES Y DEMAS ANTECEDENTES

En Madrid: Oficinas del Excmo. Sr. Marqués de Campo, Cid, 7.— En Santander: oficinas del Sr. Marqués de Campo, Muelle 25.— En la Coruña: Sres. Rávena y Closas. En Vigo: D. Antonio Lopez Neira.

Sin Copaiba ni Mercurio. Curacion de las Enfermedades secretas CON LA CUBEBA LECHAUX. Con este precioso medicamento se consigue, en algunos dias en secreto, sin régimen, ni tisanas, la curacion segura y radical de todas las Afecciones crónicas e inveteradas: LECHAUX, Farm. Quim., r. S.º-Isidoro, 114. BURDEOS

ACEITE PURO HIGADO de Bacalao



Preparado por LANMAN y KEMP. Único é infalible remedio para la curacion de todas las enfermedades de LA GARGANTA, EL PECHO Y LOS PULMONES. Usado con perseverancia en union del PECTORAL DE ANACAHUITA, ha realizado curaciones sorprendentes en muchos casos desperados de CONSUMCION Y TISIS.

PEPTONA DEFRESNE (CARNE LIQUIDA) Admitida como la primera, previo analisis, en los Hospitales de Paris. Premiada en la Exposicion Universal de 1878. Cura las enfermedades del estómago, del higado y de los intestinos, la extenuacion, la anemia y la consuncion.

Santander, D. Manuel Rodriguez y Jimenez.

La Legitima FÁBRICA DE ACHICORIA MOVIDA A VAPOR. Premiada en la Exposicion de Burdeos DE LIMOUSIN HERMANOS Tolosa (Guipúzcoa).

Esta fábrica, montada en grande escala y con aparatos de los más modernos, produce una achicoria sin rival como pureza. Se expende á granel y en paquetes de 500, 250 y 125 gramos. Precios equitativos. Acercándose la época de hacer surtido se recomienda á los almacenes y comercios que se dedican á la venta de este artículo no tomen compromiso con otras fábricas sin haber examinado antes nuestro muestrario y condiciones que se les facilitará á correo seguido de su aviso.

GOTA Y REUMATISMOS CURACION cierta por el LICOR Y LAS PILDORAS DEL D. Laville. Estos Medicamentos son los únicos Antigotosos analizados y aprobados por el D. OBIAN HENRI, Jefe de manipulaciones químicas de la Academia de Medicina de Paris.

La ETERNA BELLEZA de la PIEL obtenida para el empleo de la PERFUMERIA ORIZA de L. LEGRAND, Proveedor de la Corte de Rusia. BEAUTÉ ET JEUNESSE CRÈME-ORIZA DE NINON DE LENCLOS. ORIZA-LACTÉ LOCIÓN EMULSIVA. ORIZA-VELOUTÉ JABON segun el D.° Revell.

HIERRO QUEVENNE Cura; Anemia, Colores pálidos, Pérdidas blancas, Pobreza de la Sangre, etc. Es el hierro en el estado de pureza absoluta; MAS ACTIVO que cualquier otro ferruginoso y mas combinado. No irrita el estómago cual los hierros líquidos ó solubles: No tiene sabor ni accion sobre la digestión.

JARABE DE DIGITAL DE LABÉLONNE Empleado con gran éxito desde hace ya mas de treinta años por los Facultativos de todas las Naciones contra las diversas afecciones del corazon, contra la Hidropesia, las Bronquitis nerviosas, el Garrotillo, el Asma y contra todos los desórdenes de la circulacion. GRAGEAS DE GÉLIS Y CONTÉ DE LACTATO DE HIERRO. Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris, que en dos ocasiones diferentes, veinte años de intervalo la una de la otra, ha hecho constar su superioridad.

baron y á la baronesa, vuestra protectora, la quieta y pacífica posesion de Balme. Y al decir esto mostraba á Natha el pergamino descubierto en la cueva secreta. Natha lo tomó, y estuvo dándole vueltas con aire de sorpresa tan franca y sincera que no podía dudarse de su buena fé. —¿Yo? dijo: ¿he sido yo la que he ayudado á encontrar este papel? ¿Y qué dice? ¿Para qué sirve? De seguro que no sabria descifrar de él ni una palabra. Valentin recordó entonces la circunstancia bien conocida de que los que padecen de éxtasis, lo mismo que los sonámbulos, no tienen la menor conciencia, luego que han vuelto á su estado normal, de lo que han dicho durante sus crisis. —Que conserveis ó no memoria de ello, replicó volviéndose á guardar el precioso manuscrito, no por eso debemos estaros todos menos agradecidos por este descubrimiento. —¿Seria posible? murmuró: sin duda habré otra vez soñado... ¡Pobre de mí! Hay momentos en que no sé si vivo ó si he muerto ya, si duermo ó estoy despierta. Todo se confunde en mi cerebro, lo presente, lo pasado y lo futuro. Y dejó caer su cabeza sobre el pecho.

La Chizerote no habia prestado la menor atencion á la conversacion de los dos jóvenes. Ocupada en contar el oro que contenia el bolsillo, daba vueltas á cada moneda por temor de equivocarse en cuanto á su valor efectivo, lo cual hacia la operacion bastante larga y trabajosa. Al fin acabó sus cálculos y dijo: —Hay justos doscientos cuarenta francos, señor oficial; de consiguiente, solo me debeis sesenta... Podeis tomaros el tiempo que necesiteis para buscarlos, que no iré á vuestra casa hasta mañana. Valentin no pudo menos de reirse de aquella cándida codicia. En cuanto á Natha, parecia que nada veia ni oia. Sin embargo, salió de su meditacion cuando llegó Pedro para avisar á Valentin que habian vuelto el baron y la baronesa. El capitán le dirigió un saludo amistoso y se despidió apresuradamente de la Chizerotte para encaminarse á la casa, dejando á Pedro empeñado en ágrías contestaciones con la madre de Natha. Paulina le recibió muy bien, pero la acogida de Leopoldo fué muy fria. El baron tenia en la mano una hoja de papel sellado que acababan de entregarle.

tos dias á fin de disipar las nubes que se han levantado por un momento entre vosotros y él. —Y será bien recibido, exclamó Leopoldo con calor: confieso, no obstante, que esa generosidad de parte de mi tío me parece singular... —Esa generosidad, á la que probablemente habré contribuido su hijo, dijo la baronesa, borrando todas sus faltas pasadas. —Vamos, replicó Valentin sonriéndose, puesto que os veo tan bien predisuestos en favor de mi padre, os pido vuestra cooperacion para que la empresa en que tiene grande empeño, Natha, segun recordareis, habló de un tesoro escondido, mi padre se ha entusiasmado con esta noticia, se cree ya en la pista del tesoro. Pero las indicaciones que ha hecho la señorita Natha son vagas, y si fuera posible completarlas... —Acabáramos! interrumpió Leopoldo con cierta ironía; ya comprendo el desinterés de tu madre: es que cuenta con una indemnizacion. —¿Y por qué no? replicó la baronesa, que qué no habia de procurar posesionarse de los jetos preciosos que se suponen escondidos en casa? ¡Ojalá encuentre su tesoro! Seria un goce en sus últimos años... Pero solo Natha puede dar indicaciones sobre este particular, y